

**Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**14/11/2023**

En la ciudad de Maldonado, el martes 14 de noviembre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima vigésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:13hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales titulares Favio Zapico, Laura Barreto e Irene Gonçalves.

Faltan con aviso las concejalas Sonia Moreno, Raquel Meneses y Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria – 07/11/2023

-Pendiente de aprobación para la próxima sesión.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde comienza su exposición informando la fecha de inauguración de Plaza Mandela: viernes 17 de noviembre – hora 11.

La idea es invitar a todos los centros educativos que hay en la zona y plantar un árbol con ellos.

La Concejala Irene Gonçalves comenta que está promoviendo el uso del espacio porque es muy bueno para hacer cosas al aire libre.

El Municipio colocó la estructura de acrobacia en tela, construyó las veredas.

Era un baldío que se transformó en parque.

Pasando a otro asunto, el Alcalde presenta el memorando 17195-2023-5 de la Dirección General de Desarrollo e Integración Social, solicitando colaboración con el pago del presupuesto presentado por la empresa VAS, que llevará adelante la puesta a punto en materia de iluminación en la actividad de cierre de los cursos municipales.

Al respecto, la Concejal Laura Barreto comenta que este año la organización está a cargo de la Func. Beatriz Batista.

La actividad se realizará en el Paseo San Fernando y en la Plaza San Fernando con una especie de recorrido guiado; el próximo sábado 25 de noviembre a partir de las 17hs.

-Se aprueba por unanimidad abonar el servicio de la empresa VAS por un importe \$28.000 más impuestos.

Por otra parte, Rapetti comunica que para la inauguración de la Plaza Mandela habrá una contratación para el equipo de acrobacia en telas, habilitando un caché para el grupo de Jovenarte.

Pero está para confirmar.

Siguiendo en el tema de organización de eventos, el Alcalde comenta que la Func. Beatriz Batista le informó que los andamios de la Dirección de Obras que se habían previsto para apoyar los proyectores de la actividad del mapping, no son los más adecuados.

El proveedor VAS informó que hay un par de empresas del rubro en Montevideo y para ello pasará presupuestos para la contratación de ese servicio.

En lo relativo a veredas, el Alcalde solicitó al Arq. Mauricio Tejera que le enviara la memoria descriptiva por la licitación de veredas del centro y de los barrios, para ponerse a trabajar de cara a 2024.

En lo que tiene que ver con el acondicionamiento del Centro Cultural Maldonado Nuevo, el Alcalde informa que mantuvo una reunión por zoom con el Sr. Sebastián Marrero y el equipo del Centro Cultural para sacar la memoria descriptiva.

La Concejala Irene Gonçalves consulta si el CCMN se presentó al Fondo de Infraestructuras.

El Alcalde responde que se está trabajando en eso también y será orientado a la parte de luminarias. En otro orden de cosas, el Alcalde comenta que la idea es hacer la semana que viene el recorrido por las obras de la cancha del Club Atlético, donde ya se entubó una de las cañadas y se arregló toda la parte cloacal que estaba rota.

Por último, el Alcalde invita al Concejo a la recorrida por la obra de la cancha de Atlético Fernandino, que está prevista para el miércoles 29 de noviembre a las 11hs

En tanto, el viernes 17 de noviembre a las 19hs, es la reunión en la sede de Atlético con la Directiva de Atlético Fernandino y el Club Cerro Esteño, donde se hará un Acta de la reunión en función de lo que el Municipio resolvió en el Concejo que consistía en hacer más grande la cancha de Atlético en intermedia a cambio de que Atlético permitiera a las categorías superiores de Cerro Esteño, oficiar de local cuando ellos ofician de visitante.

Es una reunión donde se fijan las partes y el Municipio es una especie de garante.

La invitación a esta instancia, fue enviada al grupo de whatsapp "Comunicados".

### ***3) Tratamiento de los expedientes***

1) Expediente N°2023-88-01-18537- asunto: Grupo Zona Tango solicita colaboración para participar en Festival Floklórico Internacional en Chile.

Gestionante: Rodrigo Clavero.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 2.000 y solicitar como contrapartida 5 actuaciones en centros educativos a coordinar.

De esas 5 fechas, 2 ya quedan decididas por el Concejo y son: INAU y el Hogar Ginés Cairo.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicha suma de dinero, una vez completado el proceso contable correspondiente.

2) Expediente N°2023-88-01-18617-asunto: Comisión Organizadora Semana San Fernando solicita autorización para exhibir automóvil.

Gestionante: Elsa Angelero.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio de la esquina de Florida y Sarandí, siempre y cuando no coincida con otros eventos previamente agendados.

Pase a Unidad de Ferias Vecinales para coordinar con la Comisaría de Ferias la ubicación en predio ferial de Av. Aiguá y en las otras ferias que el Municipio gestiona, en caso de ser posible.

Noti: quese a la gestorante.

3) Expediente N°2023-88-01-18625-asunto: Solicitud de colaboración con fiesta barrial en Bº Tizón

Gestionante: José Carlos Souza.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio, 1 castillo inflable y 1 toro mecánico, contratando una empresa que tenga generador propio.

No se cuenta con amplificación ni iluminación.

Pase a la Dirección General de Cultura por el pedido de espectáculo.

Notifíquese al gestorante.

4) Expediente N°2023-88-01-18814-asunto: Solicitud de colaboración con luminaria en Bº Tizón.

Gestionante: José Carlos Souza.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la compra de materiales lumínicos por un importe de \$40.279,32, según presupuesto adjunto. La colocación será de cargo de los particulares.

Notifíquese.

5) Expediente N°2023-88-01-18492-asunto: Vecinos del Bº Centenario exponen situación de la

plaza del Bº Centenario.

Gestionante: César Sánchez.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a Dirección General de Gestión Ambiental, para tenerse en cuenta en una futura colocación de estaciones saludables.

Por el momento no se cuenta con disponibilidad para colocar mesas y bancos a la plaza.

Téngase presente lo informado en actuación 2, en cuanto a las solicitudes enviadas a las Direcciones de Aseo Urbano y Electromecánica.

Notifíquese al gestionante.

-A iniciativa de la Concejala Irene Gonçalves, se aprueba por unanimidad solicitar a Unidad Contable que cotice con empresas del rubro (de las que se pueda retirar de un stock), mesas y bancos de hormigón.

6) Expediente N°2023-88-01-18732-asunto: Solicitud de permiso para pintura de vereda de local comercial.

Gestionante: Cristian Correa.

-Se aprueba por unanimidad autorizar al gestionante a pintar la vereda y derivar el trabajo a la cuadrilla del Municipio para la reposición de la tapa rota.

En cuanto a la solicitud de plantas, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado.

7) Expediente N°2023-88-01-16159-asunto: Solicitud de cierre de calle, Proyecto de Extensión Universitaria.

Gestionante: Janicee Raimón Ramírez.

-Se toma conocimiento el cambio de fecha y se dispone por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su consideración.

Notifíquese a la gestionante.

8) Expediente N°2023-88-01-18856-asunto: Comisión Fomento de Escuela 7 solicita colaboración con traslado para conocer instalaciones y ver una película en The Grand Hotel.

Gestionante: Elizabeth Escobal y otros.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$9.800 a efectos de cubrir los gastos de traslado de los alumnos a The Grand Hotel.

Pase a Unidad Contable para efectuar resolución de colaboración.

Notifíquese a la gestionante, que percibirá dicha suma de dinero, una vez completado el proceso contable correspondiente.

9) Expediente N°2023-88-01-18582-asunto: Propuesta de colaboración entre Municipio de Maldonado y Centro Cultural Dante Alighieri.

Gestionante: Del Pup Claudio.

-Se resuelve por unanimidad apoyar la propuesta.

No obstante, la Concejala Irene Gonçalves realizará la gestión solicitando información al Cónsul sobre el costo del curso (el importe de la cuota que abonarán los alumnos).

Notifíquese.

10) Expediente N°2023-88-02-00677-asunto: Planteamiento referente a necesidades en Bº Tizón

Gestionante: Junta Departamental -Edila Lilián Santos.

-Se decide por unanimidad informar que se mantuvo reunión con los vecinos del barrio, oportunidad en la que se recogieron todas esas necesidades e inquietudes; enviándose solicitudes de luminarias y transporte a las Direcciones competentes.

11) Expediente N°2023-88-02-00681-asunto: Exposición denominada "Transformación del Dpto.

con datos y no relato”.

Gestionante: Edil Leonardo Delgado.

-Se toma conocimiento.

#### **4) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1-La Concejal Laura Barreto tiene los siguientes planteamientos:

-Propone votar un viático para cubrir los gastos de estadía de la Concejal Raquel Meneses por su participación en el Festival de las Forestas en Bérgamo – Italia.

Sugiere una partida de USD 1.000, que es la misma partida que le otorgaron al Docente Barrios.

La Concejal Meneses viajó sin viático porque no le correspondía.

Comenta que habló con el Alcalde Javier Carballal y dice que el Concejo le votó el viático al Concejal Julio Pérez que viajó a Paraguay el mes pasado, a participar de la reunión con Conmebol.

Fundamenta este pedido en que la Concejal Raquel Meneses trabaja full time, más que los titulares y no cobra y no tiene los beneficios que tienen los titulares.

Entiende que es un viaje que va en representación del Municipio, pero considera que le correspondería.

El Alcalde responde que estuvo haciendo las averiguaciones pertinentes, de hecho lo hizo en la Junta Departamental y preguntó como se hace para abonar el viático. Y eso es posible a través de una resolución que tiene la Junta Departamental que equipara a los funcionarios a los ediles, para que cuando viajan en representación les corresponda el viático.

Manifiesta que no es tan sencillo y no le queda claro que el concejal de Punta del Este haya cobrado el viático.

Rapetti dice que el concejal le dijo que no, que no le corresponde porque no es funcionario.

El Alcalde recuerda la experiencia de un viaje, cuando él viajó junto a docentes zafrales, a los cuales no les correspondía viático.

Actualmente se cambió el criterio en ese caso, porque al Docente Barrios que es zafral, ahora sí se le pagó.

Propone hacer la consulta para que a nivel jurídico, definan eso.

La Concejal Laura Barreto, entiende que “las formas son las formas” pero sostiene que hay concejales que están al servicio de la sociedad, que gastan nafta todo el día y van a los barrios en sus vehículos y ninguna camioneta del Municipio los lleva y es ilógico que en una visión más integral a nivel compañeros, el Alcalde reciba una canasta y los concejales que son honorarios no reciban una.

No lo dice por ella, pasa por todos los compañeros.

Todo eso, lo dice porque ve el compromiso y el trabajo que hacen los compañeros.

No se está contemplando a los compañeros honorarios, que tienen su tiempo, su disposición, dejando su casa, sus cosas, etc.

Barreto propone votar una colaboración de viático para la Concejal Raquel Meneses.

El Alcalde responde que no es posible hacerlo, se tiene que extender la consulta para que lo habiliten; más allá que entiende el trabajo abnegado de los concejales.

En el momento de que no es funcionaria no le corresponde el viático.

Lo que se tiene que lograr es fijar un antecedente que permita proceder.

La Concejala Irene Gonçalves interviene diciendo que ellos están regidos (los concejales) por normas como funcionarios públicos, tienen las obligaciones de transparencia. Hay un montón de cosas que en realidad que están del lado de las obligaciones, que tienen que ver con los funcionarios públicos.

Lo dice en el sentido de que para ampliar la resolución a los concejales, corresponde.

-El Alcalde propone extender el planteo a Secretaría General, de que visto que la Concejal Raquel Meneses viajó al Festival Delle Foreste – en Bérgamo, Italia y representando al Municipio; se le pueda habilitar el cobro del viático.

Se solicita que se estudie la viabilidad de que se habilite el viático correspondiente por el viaje a Italia, en condición de funcionaria a la Concejal Raquel Meneses; dado que va en representación oficial del Municipio de Maldonado y como tal del Gobierno Departamental; adjuntando la resolución del viaje.

Se establezca un criterio que sirva como precedente de cara a futuros viajes oficiales, de integrantes del Concejo Municipal en representación del Municipio de Maldonado al exterior e interior del país.

-“Operación Más” solicita realizar la mesa navideña, como en años anteriores.

Antes de enviar la nota, piden que el Municipio elija la fecha.

-Se enviará la consulta a la Dirección General de Cultura solicitando información sobre disponibilidad del Paseo San Fernando para llevar adelante dicha actividad.

A las 11:37hs se retira el Alcalde Andrés Rapetti y a continuación preside la sesión, la Concejal Laura Barreto hasta finalizar la misma.

-Agradecimiento a la Dirección de Vivienda, especialmente al Sr. Hugo Suárez que ha estado con un caño en El Tizón de una mujer a la que se le desmoronó el pozo.

La Concejal Barreto concurrió junto a 2 arquitectos de la Dirección de Vivienda y constataron la situación y en el día de hoy se envió una cuadrilla y ya tiene el pozo nuevo.

Cabe destacar y agradecer esta gestión.

Por último, tiene 2 planteos que le envió la Concejal Miriam Dinardi para tratar en el día de la fecha:

a-Presupuestos de empresas de indumentaria deportiva para colaborar con equipo masculino de volley.

Los presupuestos presentados son: Comunicación Visual \$34.880 y Borac \$47.680.

La secretaria de actas, informa que deben enviar una nota acompañando estos presupuestos.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$34.880, suma equivalente al presupuesto presentado por la empresa “Comunicación Visual”.

b-fecha para plaza San Fernando por jornada de VIH.

La Sra. Frances Bozoglian envía una nota del colectivo “Vhiralizando Conciencias” que solicita espacio en la plaza San Fernando para el día 16 de diciembre de 17 a 20hs.

La secretaria de actas informa que se le solicitará a la gestorante que tramite el permiso correspondiente ante la Dirección Departamental de Salud.

-Se aprueba por unanimidad conceder el espacio en la plaza San Fernando.

No obstante, se estará a la presentación de dicha autorización.

Notifíquese.

2-El Concejal Favio Zapico presenta una carta de agradecimiento del equipo docente, estudiantes y familiares del Liceo 2, que participaron de la Final de las Olimpiadas de Matemáticas en la ciudad de Salto.

La colaboración monetaria hizo posible la participación de 2 estudiantes en las olimpiadas salteñas, y los mismos consiguieron ser parte de las competencias nacionales e internacionales en 2024.

-Se toma conocimiento.

### **5) Asuntos entrados**

1- Supervisor Marcelo Barranque informa lo solicitado por el Concejo sobre estado plazoleta Bº La Sonrisa.

En cuanto al cuidado del espacio verde, se decide por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano (enviando las fotos).

-En cuanto a la colocación de papeleras, se decide por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental.

-Por la falta de luminarias, se decide por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica teniendo en cuenta que se trata de un espacio público de disfrute para los vecinos y resulta necesaria la iluminación.

-Por la falta de bancos, se estará a la espera de una posible adquisición de parte del Municipio; teniendo en cuenta lo resuelto precedentemente de solicitar a Unidad Contable las cotizaciones a empresas proveedoras.

2-Mail “Caritas Uruguaya” solicita el Centro Cultural Mldo.Nuevo para conferencia sobre Prevención del Suicidio.

-Atento a lo informado por el Centro Cultural Maldonado Nuevo, sobre la imposibilidad de otorgar el espacio en la fecha solicitada; el Concejo decide por unanimidad sugerir a la gestionante, el uso de la sede del Municipio.

Notifíquese a la gestionante.

3-Zonta Atlántico Sur, campaña 2023, 16 días de activismo. 25 de noviembre al 10 de diciembre 2023.

La Concejal Laura Barreto explica la campaña que llevan adelante.

Están haciendo una campaña que consiste en pintar bancos donde se pondrá un código QR con información necesaria con determinados servicios que brindan.

Lo que le piden al Municipio es que se les adjudique algún banco en la zona, donde pintarlo de naranja y poner dicho código.

Barreto menciona que en la plaza del Centro Cultural Maldonado Nuevo hay bancos de hormigón y también algunos de la rambla y en la plaza contigua al Municipio.

Se les iba a definir cuáles eran los bancos elegidos para esa campaña.

-La Concejala Irene Gonçalves propone dejarlo pendiente para la próxima sesión y se compromete a traer un mapa de donde se encuentran los bancos, algunos ya los tiene claro.

Se decide por unanimidad informar que la tarea de pintar los bancos será de cargo de la organización, en virtud de que la cuadrilla del Municipio está abocada a otros trabajos.

4-Mail con nota firmada de padres de niños del Club URU Baby Fútbol solicitando colaboración para la cancha.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la malla electrosoldada y el alambre, siempre y cuando el Municipio tenga stock de dichos materiales.

Pase a Unidad Contable a efectos de que informe si el Municipio cuenta con stock de material.

5-Memo 16901-2023-5 con respuesta de Gestión Ambiental a solicitud del Municipio de colocación de baños químicos en El Placer.

-Se aprueba por unanimidad devolver el memorando respondiendo que el planteo puntual de los vecinos que hacen uso frecuente del lugar, es que los fines de semana los baños que se encuentran en la casa de material están cerrados y los baños que se sugiere su uso, están cerca de los foodtrucks y parecen de uso exclusivo de los foodtrucks y para ello hay que trasladarse hacia ese lugar.

6-Memo 16872-2023-5 Dirección de Género solicitando iluminación violeta de la fachada del Municipio por el mes de noviembre.

-Se aprueba por unanimidad encomendar la tarea a la Encargada de Eventos, Func. Beatriz Batista.

7-Unidad Contable: Informe colaboración transporte Escuela 7.

-Se toma conocimiento. Se hará la consulta a la Escuela a efectos de saber si aceptan la colaboración económica, teniendo en cuenta lo informado por Unidad Contable.

8-Unidad Contable: Adquisición materiales eléctricos para predio ferial.

Las empresas que cotizaron son: Fivisa USD 2018,16 – Electricidad Daniel USD 2044,11 – Electro Maldonado USD 2413,64.

-Se aprueba por unanimidad la compra de materiales en FIVISA por un importe de USD 2018,16.

9-Nota de Ing Agr. Marcelo Sivack solicitando colaboración con traslado para escuelas 97 y 111, que concurrirán al MACA de la Fundación Atchugarry el próximo 27 de noviembre, a efectos de participar de una premiación con motivo de su participación en la Feria de Clubes de Ciencia – Expediente 2023-88-01-19344.

-Se decide por unanimidad colaborar con la suma de \$20.000, siempre y cuando exista disponibilidad en el rubro colaboraciones.

Pase a Unidad Contable para que informe disponibilidad y en caso afirmativo, realizar resolución de colaboración.

Notifíquese al gestorante, que en caso de disponibilidad percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

10-Mail de Prof. Gastón Goicochea – propuesta de distribución del libro “La Base no se entrega”.

-Se resuelve por unanimidad informar al gestorante que la forma de distribución de los ejemplares quedará a criterio del Municipio.

11-Notificación Certificado de Clasificación de proyecto. Expte 2023/36001/013647 DINACEA.

-Fue enviado previamente por correo electrónico a los concejales.

Queda pendiente de análisis para la próxima sesión.

12-Mail de Ps. Patricia Olivera Duarte solicitando salón para dictado de curso.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del salón de la sede del Municipio, los días y horarios que se encuentra disponible.

No obstante, el gestorante deberá proveerse de recursos humanos y de todos los insumos necesarios; esto es, alargues, adaptadores, proyectores (en caso de ser necesario su utilización), pantallas, etc y que hacen al normal desarrollo de los cursos que se detallan en el correo electrónico. Notifíquese.

13-Mail de agradecimiento de Prof. Omar Hernández dirigido al Concejo y a la Comisaría de Ferias Sra. Rosío San Martín, por la ubicación y el trato dispensado en ocasión de ocupar un espacio en predio ferial para venta a beneficio.

-Se toma conocimiento.

#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

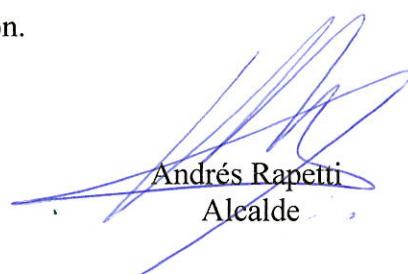
Antes de culminar la sesión, los concejales presentes solicitan hacer un minuto de silencio en memoria del Ex Vicepresidente Cr. Danilo Astori, que falleciera el 10 de noviembre pasado.

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 12:43hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde